

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSION: V5	
1. Número del contrato 646 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/07/2026 A 31/07/2026	
4. Nombre contratista SANDRA PATRICIA CAICEDO SANTACRUZ		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 27359248	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para orientar e implementar las estrategias y acciones que se requieran en el componente comunitario de los diferentes procesos misionales que dispone la entidad a nivel nacional y territorial, con transversalización de los enfoques diferenciales.				8. Lugar de ejecución PUTUMAYO - MOCOCA Grupo Territorial Putumayo	
9. OBLIGACIONES GENERALES					
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL				CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.				Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.				Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.				Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.				No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.				Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.				Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.				Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.				Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.				Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.				Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.				No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planes de evacuaciones.				Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.				No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.				Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.				Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.				Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.				No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.				No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.				No aplica

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	---	--

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
646 - 2026	Mensual	1/07/2026 A 31/07/2026
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO
1	Acompañar a la población sujeta de atención de la ARN, en la implementación de las acciones de reconciliación y comunitarias con enfoque restaurativo y diferencial en el marco de los procesos misionales de la entidad.	En el cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes acciones: *02 de julio de 2026: Se participó en la sesión del Consejo Municipal de Paz del municipio de Mocoa, espacio en el cual se realizó la revisión y ajuste del plan de acción del Consejo. Como resultado, se logró incorporar acciones simbólicas orientadas a promover la reconciliación y la construcción de paz en el marco de la Semana por la Paz. Dentro de las actividades concertadas, se programó para el 13 de septiembre la Carrera por la Paz, iniciativa que será organizada de manera articulada entre la Administración Municipal, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), la Policía Nacional y otras entidades e instituciones que se vincularán al desarrollo de esta jornada, con el propósito de fortalecer los procesos de convivencia, reconciliación y participación ciudadana. *El día 14 de julio:Se acompañó el desarrollo de la revisión del plan de implementación del plan de acción de la Agenda de Niñez y Juventud con el equipo movilizador en la vereda la carmelita, espacio en el cual se logró validarlo, adicionalmente se logró concertar acciones en el marco de la conmemoración de la semana por la paz, definiendo que se llevará a cabo un encuentro deportivo y cultural en el AETCR Heiler Mosquera, dirigido a niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ) del corredor Puerto Vega–Teteyé. La actividad se desarrollará de manera articulada con la directiva del AETCR Heiler Mosquera, la Institución Educativa Rural Ecológica El Cuembi y la organización Justapaz, promoviendo un espacio de integración, convivencia y acción simbólica orientado al fortalecimiento de la reconciliación y la construcción de paz en el territorio. *El 21 de julio: En el marco de la conmemoración de la Semana por la Paz, en el municipio del Valle del Guamuez, se realizará un encuentro comunitario como escenario de acción simbólica para promover la construcción de paz, la memoria y la reconciliación. La actividad se desarrollará de manera articulada entre la Alcaldía Municipal, la organización social Amigos de la Biblioteca y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). El encuentro integrará expresiones artísticas y culturales, un espacio de diálogo y una chocolatada comunitaria. *El día 21 de julio:Se participó en la sesión del Consejo Municipal de Paz del municipio de Puerto Caicedo, espacio en el cual fue aprobado el plan de acción del Consejo. Como resultado de este proceso, se logró incorporar una acción simbólica denominada "Círculo de la Palabra alrededor de una Fogata", concebida como un espacio de encuentro comunitario orientado a promover la construcción de paz, la preservación de la memoria, la reconciliación y el fortalecimiento del diálogo entre los diferentes actores del territorio.
2	Apoyar la implementación de procesos pedagógicos orientados a la sensibilización y fortalecimiento de capacidades institucionales, tanto en el Grupo Territorial como en la población sujeta de atención de la ARN, para promover la aplicación y apropiación del enfoque comunitario en los procesos misionales de la entidad.	Para dar cumplimiento a esta obligación: *09 de julio: Se participó en jornada de pedagogía y sensibilización a funcionarios públicos del municipio de Valle del Guamuez, espacio en el cual se desarrolló una jornada de socialización sobre el Programa de Reincorporación y el contenido del Decreto 965 de 2022. Este ejercicio de pedagogía y sensibilización permitió fortalecer el conocimiento frente al proceso de reincorporación y al marco normativo que garantiza los derechos de la población sujeto de atención, contribuyendo a la mitigación de barreras de acceso y al fortalecimiento de la articulación institucional para la construcción de paz y la reconciliación. 21 de julio : Se participó en la sesión del Consejo Municipal de Paz del municipio dePuerto Caicedi, espacio en el cual se desarrolló una jornada de socialización sobre el Programa de Reincorporación y el contenido del Decreto 965 de 2022. Este ejercicio de pedagogía y sensibilización permitió fortalecer el conocimiento de los integrantes del Consejo frente al proceso de reincorporación y al marco normativo que garantiza los derechos de la población sujeto de atención, contribuyendo a la mitigación de barreras de acceso y al fortalecimiento de la articulación institucional para la construcción de paz y la reconciliación.

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
				FECHA : 2025-04-04
				VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
646 - 2026		Mensual	1/07/2026 A 31/07/2026	
3	Orientar de forma continua a los profesionales facilitadores/reintegradores en la aplicación de lineamientos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos comunitarios, rutas, programas y proyectos de la población sujeto de la ARN	Si	En el marco del cumplimiento de esta obligación contractual se desarrollaron las siguientes acciones: *17 de julio de 2026: Se realizó el requerimiento de información a los ocho (8) facilitadores responsables del acompañamiento a los firmantes de paz vinculados a la oferta correspondiente a la Acción 3.1.1.1.1, con el propósito de consolidar la información necesaria para la creación de matrículas y la gestión del registro de asistencias. Esta actividad busca garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos para el seguimiento, monitoreo y adecuada implementación de la acción. A la fecha del presente informe, únicamente se ha recibido respuesta por parte de un (1) facilitador. *21 de julio de 2026: En el marco del seguimiento a la Acción 3.2.2.1.2, se gestionó la creación de cinco (5) matrículas y se remitió la planilla de asistencias para su cargue en el Sistema de Información para la Reincorporación y la Reconciliación (SIRR), así como para la gestión de las firmas correspondientes por parte de la ARN Nacional, en el marco del convenio suscrito con la ESAP. *En el marco de la implementación de las acciones de reincorporación comunitaria durante el mes de julio, se solicitó a los ocho (8) facilitadores fortalecer la participación en los Consejos Municipales de Paz de los diferentes territorios, con el propósito de promover procesos de incidencia que contribuyan a la formulación e implementación de planes de acción orientados a la prevención y superación de la estigmatización. A la fecha, se ha recibido reporte de las acciones desarrolladas por dos (2) facilitadores Puerto Guzmán y Valle del Guamuez. *Con el fin de impulsar acciones simbólicas de reconciliación y construcción de paz en el territorio, se solicitó a los ocho (8) facilitadores y a los profesionales transversales adelantar procesos de articulación e incidencia con actores institucionales y comunitarios para la organización de actividades en el marco de la Semana por la Paz. A la fecha de corte del presente informe, se han recibido reportes de tres (3) facilitadores, evidenciando la coordinación de acciones en los municipios de Orito, Valle del Guamuez y Puerto Guzmán.	
4	Acompañar la implementación de pedagogías para la paz, fortalecimiento de procesos comunitarios y de superación temprana y prevención de la estigmatización en todas las comunidades asignadas, en donde se involucre a la población sujeto de atención de la entidad, garantizando los enfoques diferenciales.	Si	En el marco del cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes actividades: *09 de julio: Se desarrollaron dos jornadas de pedagogía y sensibilización en el municipio de Valle del Guamuez, en el marco de la Estrategia de Prevención y Superación de la Estigmatización. La primera estuvo dirigida a trece (13) integrantes de la Mesa Municipal de Víctimas y la segunda a treinta y nueve (39) funcionarios públicos, fortaleciendo sus conocimientos sobre el Acuerdo Final de Paz, el proceso de reincorporación, la misionalidad de la ARN, el Programa de Atención Diferencial (PAD) y el marco normativo aplicable, incluido el Decreto 965 de 2022. Mediante una metodología lúdico-pedagógica se promovieron espacios de reflexión, diálogo y sensibilización sobre la construcción de paz, la reconciliación y la garantía de derechos, resaltando el papel de las víctimas y de las instituciones en la generación de entornos libres de estigmatización. Como resultado, se identificó la necesidad de continuar fortaleciendo los procesos de pedagogía sobre el Acuerdo Final de Paz y de generar escenarios de diálogo entre la población en proceso de reincorporación, las víctimas y las entidades públicas, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias para la inclusión, la reconciliación y la construcción de paz territorial. *16 y 17 de julio: Se adelantaron acciones de articulación institucional y fortalecimiento de capacidades en el municipio de Piamonte, en el marco de la Estrategia de Prevención y Superación de la Estigmatización. Se gestionó la vinculación de la Oficina de Comunicaciones de la Alcaldía Municipal a la estrategia "Miremos de Cerca", logrando concertar una ruta de trabajo para la difusión de contenidos pedagógicos sobre construcción de paz y reincorporación a través de los canales institucionales. Asimismo, se desarrollaron jornadas de sensibilización dirigidas a diez (10) funcionarios públicos y doce (12) representantes de la Mesa de Víctimas, fortaleciendo sus conocimientos sobre el Acuerdo Final de Paz, el proceso de reincorporación y el Decreto 965 de 2022, mediante metodologías participativas orientadas a promover la reflexión sobre la reconciliación, la garantía de derechos y la prevención de la estigmatización. Como resultado, se fortaleció el compromiso institucional para incorporar acciones de construcción de paz desde las competencias de las entidades participantes y se identificó la necesidad de continuar desarrollando procesos de acompañamiento psicosocial y escenarios de diálogo para las víctimas, de igual manera se desarrollo el día 21 de julio en el municipio de Puerto Caicedo, en el marco del consejo de paz, y el día 27 de julio con el municipio de San Miguel con funcionarios públicos y mesa de víctimas, espacio en el cual se logro construir la agenda de la accion simbolica en el marco de la semana por la paz con articulación con Alcaldía, Mesa de Víctimas y memoria historica.	

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
				FECHA : 2025-04-04
				VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
646 - 2026		Mensual	1/07/2026 A 31/07/2026	
5	Acompañar la planeación, implementación, seguimiento y sistematización de la estrategia de Agendas Territoriales para la Reinserción Comunitaria ATRC, garantizando la participación de la población sujeto de atención y de actores estratégicos de los territorios.	Si	En cumplimiento de esta actividad, se desarrollaron las siguientes acciones: *El 10 de julio: Se participó en espacio comunitario en la vereda Agua Blanca en el municipio de San Miguel, en el marco de la ATRC, espacio en el cual se logro concertar las acciones del plan de acción del plan de sostenibilidad. *El 15 de julio: se participo en el comité técnico de la implementación de la ATRC de los municipios San Miguel y Valle del Guamuez. Espacio en el que se aprobaron las acciones simbolicas de cierre de la implementación. *El día 22 de julio: Se participo en la reunión de seguimiento de PNUD a la implementación de las ATRC del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas, espacio en el cual PASTORAL SOCIAL Y COMUCCOM, socializaron el avance de la implemetación de ATRC en los municipios de Orito y Puerto Guzmán, espacio en el cual se evidencia que las iniciativas comunitarias se estan desarrollando a satisfacción y a la fecha no hay novedades. *El 30 de julio: se participo en el comité técnico de la implementación de la ATRC de los municipios San Miguel y Valle del Guamuez. Con el fin de realizar seguimiento a la implementación de la etapa 5 en el marco de la etapa de cierre del proyecto.	
6	Apoyar la implementación de la dimensión restaurativa en los procesos de comparecencia ante la JEP de las poblaciones sujeto de atención de la entidad que comparezcan ante dicha jurisdicción, garantizando el acompañamiento técnico y permanente.	No	En el marco del cumplimiento de esta obligación: Se deja constancia de que, a la fecha, no se cuenta con población identificada como compareciente ante la JEP.	
7	Apoyar la formulación, ejecución seguimiento de los planes de reincorporación colectiva, con vocación comunitaria, conforme a los lineamientos operativos establecidos.	No	A la fecha no se cuenta con procesos de reincorporación Colectiva con vocación comunitaria	
8	Apoyar la articulación institucional e interinstitucional para la promoción de acciones que se requieran para la implementación de la línea estratégica de reincorporación comunitaria del Programa de Reinserción Integral y los demás programas y proyectos con enfoque comunitario en las diferentes rutas de atención de la población sujeta de atención de la Agencia.	Si	En el marco del cumplimiento de esta obligación contractual: *Los días 09 y 24 de julio de 2026 se participó en reuniones de articulación interinstitucional con el propósito de coordinar acciones para la conmemoración de la Semana por la Paz. En estos espacios, la ARN presentó las actividades concertadas que desarrollará en los municipios de Mocoa, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Puerto Asís, San Miguel y Valle del Guamuez, en el marco de la Estrategia de Prevención y Superación de la Estigmatización, orientadas a promover procesos de pedagogía, sensibilización, reconciliación y construcción de paz. *El 24 de julio de 2026 se llevó a cabo una reunión con el Coordinador de Derechos Humanos de la Gobernación del Putumayo, en el marco del seguimiento a las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo. Durante este espacio se socializaron los avances de la ARN en la implementación de la Estrategia de Prevención y Superación de la Estigmatización. Asimismo, se identificó que la Gobernación no cuenta actualmente con acciones específicas orientadas a esta temática, por lo que se concertó la realización de una jornada de pedagogía y sensibilización dirigida a funcionarios públicos de la entidad, programada para el 28 de agosto de 2026. *Se adelantó un proceso de articulación con el Coordinador de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), con el fin de desarrollar acciones conjuntas de pedagogía y sensibilización dirigidas a funcionarios públicos, orientadas al fortalecimiento de capacidades institucionales en materia de construcción de paz, reconciliación y prevención de la estigmatización. *En el marco de la gestión de escenarios de acción simbólica para la reconciliación y la construcción de paz durante la Semana por la Paz, se consolidaron procesos de articulación con la Alcaldía de San Miguel, la Alcaldía de Valle del Guamuez, la Alcaldía de Puerto Guzmán, el Consejo Municipal de Paz de Puerto Caicedo, el Consejo Municipal de Paz de Mocoa y el Centro Nacional de Memoria Histórica. Estas articulaciones permitirán el desarrollo conjunto de acciones comunitarias de carácter simbólico.	

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
646	-	2026	Mensual	1/07/2026	A 31/07/2026
9	Realizar seguimiento a la gestión documental de los procesos con enfoque comunitario, así como asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances correspondientes en el marco de los programas de la ARN.	Si	En el marco de esta actividad se desarrollaron las siguientes acciones: *28 de julio: Se participo en reunión virtual de transferencia metodologica en el marco de la implementación de la Agenda de Niñez y Juventud. *02 de julio: Se participo en el consejo de paz de Mocoa. *31 de julio: Se participo en la jornada móvil de justicia inclusiva, en el municipio de Puerto Caicedo, en el cual se participo con un stan de de pedagogia en el marco de la estrategia de prevención y superación de la estigmatización.		
10	Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRS y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato relacionado con el objeto.	Si	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las siguientes acciones: *03 de julio: Se remite informe de las acciones desarrolladas en el marco de la estrategia de prevención y superación de la estigmatizaciones en el marco de los requerimientos de la AT de la Defensoría del Pueblo en el primer semestre de la vigencia 2026. *08 de julio: En atención al requerimiento de información para el reporte de la acción CONPES 4.23 en la plataforma SISCONPES del Departamento Nacional de Planeación (DNP), se realizó reporte de las acciones deportivas y culturales desarrolladas con la población en proceso de reincorporación durante el segundo semestre de 2026. * 13 de julio: Se remitieron insumos de los avances del componente comunitario para la construcción del informe de gestión 2023 – 2026. *24 de julio: Se remitió respuesta de insumos para dar respuesta a al proceso de actualización del Plan Integral de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición del Departamento del Putumayo para la vigencia 2026.		

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre:	SANDRA PATRICIA CAICEDO SANTACRUZ	Nombre:	VALENTINA GONZALEZ VILLEGAS
Cargo:		Cargo:	Coordinadora GT Putumayo

Fecha: 3 de agosto 2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>